



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022 00639 00

Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Unitaria de Decisión en Familia mediante proveído proferido el 28 de abril de 2023, a través del cual DECLARA INADMISIBLE el RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO frente al auto del 21 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a2d1397b39c3cc612693cd27eeb01e0826e7e64711336319d583d55176adfd8**

Documento generado en 16/05/2023 12:03:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>